

MINEROS S.A. informa que logró firmar y depositar por arreglo directo, en etapa de pre-huelga, con su Sindicato de Trabajadores SINTRAMIENERGÉTICA, seccional El Bagre, la nueva convención colectiva de trabajo. Esta convención tendrá vigencia hasta el 30 de abril de 2019 y en ella se convino un aumento salarial para el primer período de vigencia de 8%, con una bonificación para cada trabajador de \$2.500.000. Para el segundo período, a partir del 1 de mayo de 2018, el aumento será equivalente al aumento del salario mínimo legal más un punto porcentual, con un aumento garantizado de 6%.